

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Bogotá D.C., veinte (20) de junio de dos mil veintitrés (2023)

REF. Adjudicación de apoyo 2021-00068

Visto el informe secretarial se dispone:

En conocimiento de la parte actora el informe de llamada telefónica rendido por la Asistente Social del Juzgado.

Requírase a la apoderada de la parte interesada para que preste la colaboración necesaria para el desarrollo de la visita ordenada en autos y el cumplimiento a lo dispuesto en auto del 9 de febrero del 2023, esto es, indicando los parientes por línea materna y paterna de la persona objeto de la designación de apoyo.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'M. Enith Méndez Pimentel', written over a faint, circular official stamp.

MARÍA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL
JUEZ